

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 1 DE ABRIL DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA (STA) (ACCION KA131)

Por Resolución Rectoral de 29 de octubre de 2024 por la que se publica la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal para impartir Docencia (STA – *Staff Mobility for Teaching*),

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria en su sesión del día 21 de marzo de 2025,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen los adjudicatarios que más abajo se relacionan en la Tabla 1,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de las ayudas a favor de los profesores siguientes,

Tabla1.

APELLIDOS	NOMBRE	ESCUELA	CENTRO DE DESTINO	DIAS FINANCIADOS
DIAZ-URGORRI	BEGOÑA	ETSAM	I PALERMO01	5+2
TROVATO	GRAZIELLA	ETSAM	G IOANNINA01	5+2
CIRA	CALIMANUT-IONUT	ETSITGC	RO BUCURES08	7+2
CÁNOVAS ALCARAZ	ANDRES	ETSAM	I ROMA16	5+2
GONZALEZ RODRIGO	SONSOLES	ETSEM	I SALERNO01	5+2
VERDÚ VÁZQUEZ	MARÍA AMPARO	ETSEM	I SALERNO01	5+2
SARDÓN MUÑOZ	CRISTINA	ETSEM	I BOLONIA01	5+2
ARMISÉN BOBO	PEDRO	ETSIDI	SF HELSINK41	5+2

La efectiva realización de estas estancias está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la convocatoria publicada por resolución rectoral de 29 de octubre de 2024.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 1 de abril de 2025.